

# CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE  
DALCAHUE  
DIRECCION DE OBRAS**

	CERTIFICADO Nº	FECHA
1	1	30/01/2013
	SOLICITUD Nº	FECHA
2	1	30/01/2013

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN <b>CALLE SAN MARTIN 165</b>
4	<b>DALCAHUE</b> ROL DE AVALÚO Nº <b>26-8</b>
5	DE PROPIEDAD DE <b>CARLA ANGELICA CABRERA SILVA</b>
6	R.U.T. <b>10.461.533-3</b> DOMICILIADO EN <b>CALLE SAN MARTIN 165</b>
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA <b>VIVIENDA</b>
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	<b>CAFETERIA 102,15 m2</b>

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.150
---	---------------	----------



**DIRECTOR DE OBRAS  
REGINA PATRICIA SOTO NAJL**